

EXP-UNC: 0046796/2017

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se tramitan los concursos de Ayudantes Alumnos para las materias del segundo cuatrimestre de 2017 y Curso de Nivelación del Departamento Académico de Artes Visuales, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 73 el Secretario Académico, la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales y la Jefa del Departamento Académico de la Facultad de Artes aclaran la situación del concurso de ayudantes alumnos de la cátedra Pintura I, estableciendo como definitivo el orden de mérito incluido a fs. 65.

Que en sesión ordinaria del 10 de septiembre de 2018 se aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, con las aclaraciones hechas por la Secretaria de Consejo a fs. 76.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por el jurado interviniente en la selección de Ayudantes Alumnos de la cátedra Pintura I (Plan de Estudios 2014) del Departamento Académico de Artes Visuales, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2017.

ARTÍCULO 2°: Designar como Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, con reconocimiento de su desempeño desde el 31 de julio de 2017 y por el plazo reglamentario de dos años, a los alumnos que se consignan en el siguiente orden de mérito:

- 1°) Ana Carolina Bustamante, DNI 32.495.029
- 2°) Leandro Medina, DNI 33.388.089
- 3°) Constanza Delfino, DNI 36.984.965
- 4°) Tomás Natalí, DNI 39.302.158
- 5°) Fiorella D'Agostino, DNI 39.129.543

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por resolución aprobatoria del efectivo cumplimiento de las obligaciones de los ayudantes alumnos por el período reglamentario de dos años.

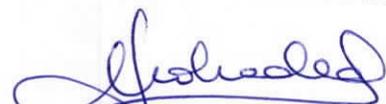
ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°
pac



Emilia Zlauvinen
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba